

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 0590/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Hermes Pastorini: "**Lamentable estado de las volquetas**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Higiene y Medio Ambiente informa que recibió al Sr. Director General del Departamento de Servicios, D. Emilio Roque Pérez, quien reconoce el deterioro en el que se encuentran las volquetas en los diferentes lugares de la ciudad de Paysandú, habiendo sido reparadas muchas de ellas por los propios vecinos, a quienes la Intendencia les ha suministrado los materiales para ello;

II) que en el mes de octubre llegarán 480 contenedores de origen italiano, metálico y con tapa; asimismo se ha realizado la solicitud de adquisición de un lava contenedores para mantenerlos en buenas condiciones de higiene;

III) que se tratará de trabajar en forma conjunta con el MIDES a fin de controlar el buen uso y la higiene de los mismos;

IV) que de acuerdo a lo expuesto, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 224/2011.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a diez de octubre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (15 votos en 27).

SILVANO BAIZ GALLARDO
Presidente

ROBERT PINTOS SILVA
Secretario General